

PI- 037259



— DECANATO —
DE CIENCIAS SOCIALES U.N.A.
Recibido por: *Yadira*
Fecha: 15 ABR. 2004 Hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN (IDESPO)

LA POBLACIÓN COSTARRICENSE DE LA GAM Y SU PERCEPCIÓN SOBRE LA INMIGRACIÓN NICARAGÜENSE Y SU IMPACTO EN COSTA RICA

-Entrevista a domicilio-

*MSc. Julio Varela J.
MBA. Hugo González C.*

NOVIEMBRE 2003

PL-037259



ACION DOCUMENTAL
ICSO -
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
Código: 85-0000 - Heredia, Costa Rica

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN (IDESPO)**

**LA POBLACIÓN COSTARRICENSE DE LA GAM Y
SU PERCEPCIÓN SOBRE LA INMIGRACIÓN
NICARAGÜENSE Y SU IMPACTO EN
COSTA RICA**

-Entrevista a domicilio-

**MSc. Julio Varela J.
MBA. Hugo González C.**

NOVIEMBRE 2003

CONTENIDO

ASPECTOS METODOLOGICOS.....3

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

I. ASPECTOS GENERALES.....7

II. PERCEPCIÓN SOBRE EL APORTE LABORAL.....13

III. CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES
NICARAGUENSES.....17

IV. SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE UNA LEGISLACIÓN MIGRATORIA.....18

ASPECTOS METODOLOGICOS¹

IDESPO, con el afán de satisfacer los requerimientos de las y los usuarios/as de su información, realiza dos encuestas anuales, con el propósito de estudiar la percepción de las y los costarricenses sobre la situación socioeconómica y política del país.

Es así que desde 1995 realiza estas encuestas. Hasta la presente encuesta la información era recolectada entre personas de 18 años y más residentes en viviendas particulares con teléfono en el Gran Area Metropolitana y entre personas de 18 años y más residentes en viviendas particulares sin teléfono del Area Metropolitana de San José.

La presente encuesta, realizada del 19 al 22 de junio del 2003, ha sido ampliada y representa:

1. Personas de 18 años y más residiendo en viviendas particulares con teléfono en todo el país.
2. Personas de 18 años y más de condición socioeconómica baja definida de acuerdo con los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Antes de proceder al análisis de los datos, es importante aclarar que aunque en ambas encuestas se aplicó el mismo cuestionario, las muestras son independientes, ya que representan áreas geográficas diferentes, por lo tanto sus resultados no deben mezclarse.

A. ENCUESTA TELEFONICA A NIVEL DEL PAIS

El marco muestral para la encuesta telefónica fue el directorio telefónico. A partir de él se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Luego se seleccionaron personas mediante una muestra de cuota probabilística, distribuida por sexo y grandes grupos de edad, tal y como se muestra en el Cuadro A.

El tamaño de muestra es de 800 personas de 18 años y más y tiene un error máximo de muestreo de 2.9%, a un nivel de confianza del 90%.

¹ Preguntas incorporadas en el cuestionario del Estudio de Opinión OP'S 27 del mes de junio del 2003 del Programa Consultoría.

CUADRO A

**COSTA RICA: DISTRIBUCION DE LA MUESTRA
CR: ENCUESTA TELEFONICA
JUNIO 2003**

Edades	Total	Hombres	Mujeres
18-24	168	85	83
25-34	186	90	96
35-44	190	93	97
45-54	115	56	59
55 y más	141	67	74
TOTAL	800	391	409

B. ENCUESTA PERSONAL EN EL GRAN AREA METROPOLITANA

La encuesta personal o domiciliaria se basó en una muestra de segmentos censales del Gran Area Metropolitana, clasificados como de nivel socioeconómico bajo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El tamaño de muestra es de 400, que tiene un error máximo de muestreo del 4.1%, a un nivel de confianza del 90%. Para la muestra se seleccionaron 67 segmentos censales en forma aleatoria. Posteriormente, la selección de las y los entrevistados/as se realizó mediante una cuota probabilística por sexo y edades. En el Cuadro B se muestran los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Hay que resaltar el hecho de que la muestra de la GAM es una muestra aleatoria de segmentos censales clasificados como de sectores de bajos ingresos por el INEC².

² Madrigal, Johnny. Estratificación de los Censos 2000 por nivel de ingresos. Aplicación a los hogares y a los segmentos del marco muestral de viviendas. INEC, Julio 2002.

CUADRO B

**GAM: DISTRIBUCION DE LA MUESTRA
GAM: ENCUESTA PERSONAL
JUNIO 2003**

Edades	Total	Hombres	Mujeres
18-24	83	42	41
25-34	101	49	52
35-44	90	44	46
45-54	57	28	29
55 y más	69	33	36
TOTAL	400	196	204

Para todos los gráficos y cuadros del análisis que se realiza a continuación, el número de casos para la encuesta telefónica del país es 800 y para la encuesta personal de la GAM es de 400, a menos que se anote otro dato.

C. CARACTERISTICAS PERSONALES DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

La encuesta telefónica obtiene información básicamente de una muestra de clases media y alta y así lo reflejan los datos personales de esta población.

Se observa que la mitad de las y los respondientes es de sexo femenino. La edad con mayor proporción oscila entre los 25 y 44 años.

Alrededor del 50 por ciento reporta ser casado/a y le sigue en orden de importancia quienes manifiestan ser solteros/as.

Tal y como era de esperar, el nivel educativo de esta población es elevado, pues existe un alto porcentaje de entrevistados/as con estudios universitarios (28%).

También en el Cuadro C se incluye la información de la muestra que fue entrevistada por el IDESPO en la encuesta personal en el GAM.

Se observa que en cuanto a sexo, el 49 por ciento son mujeres. Para la encuesta personal, el grupo de edad con mayor proporción es también de 25 a 44 años.

En cuanto al estado conyugal, el 48 por ciento se reporta casado/a y adicionalmente un 13 por ciento manifiesta vivir en unión libre. La mayor parte de las personas entrevistadas manifiesta niveles más bajos de educación en comparación con la muestra del país, pues un 10 por ciento posee algún nivel universitario. La mayoría se ubica en entrevistados/as con primaria, ya sea completa o incompleta y se reporta mayor porcentaje de personas en unión libre que en la encuesta telefónica.

Es importante resaltar que la muestra para la encuesta personal fue seleccionada con los criterios del INEC en cuanto a nivel socioeconómico. En las otras encuestas del IDESPO, esta encuesta incluía solamente a personas sin teléfono de estratos bajos o muy bajos.

CUADRO C

DISTRIBUCION RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES POR TIPO DE ENCUESTA JUNIO 2003

Característica	TIPO DE ENCUESTA	
	CR: Telefónica (n= 600)	GAM: Personal (n= 400)
SEXO	100.0	100.0
Hombre	48.9	49.3
Mujer	51.1	50.8
EDAD	100.0	100.0
8-34 años	21.0	21.0
25-34 años	23.3	25.3
35-44 años	23.8	22.5
45-54 años	14.4	14.0
55 años y más	17.6	17.3
ESTADO CIVIL	100.0	100.0
Soltero/a	30.1	26.4
Casado/a	51.8	48.1
Unión libre	6.7	13.5
Divorciado(a)/separado(a)	9.0	7.0
Viudo/a	4.4	3.0
NIVEL EDUCATIVO	100.0	100.0
Ninguno	1.1	4.5
Primaria	29.7	44.5
Secundaria	39.9	40.5
Parauniversitaria	1.5	0.8
Universitaria	27.7	9.8

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

I. ASPECTOS GENERALES

1. Cómo califica la población costarricense entrevistada a la población nicaragüense residente en Costa Rica

En Costa Rica, país de inmigración, en particular de nicaragüenses, existen diversos criterios referente al rol que estos inmigrantes ejercen en el desarrollo de la dinámica económica, social, política y particularmente laboral de la sociedad costarricense.

Normalmente en los diferentes escenarios en que se aborda la temática migratoria, florecen posiciones tanto a favor de la inmigración de nicaragüenses hacia Costa Rica como en contra. Por esa razón, se consideró importante conocer la calificación que tiene la población costarricense de la población nicaragüense residente en Costa Rica, en este caso la población entrevistada de estratos sociales bajos de la GAM.

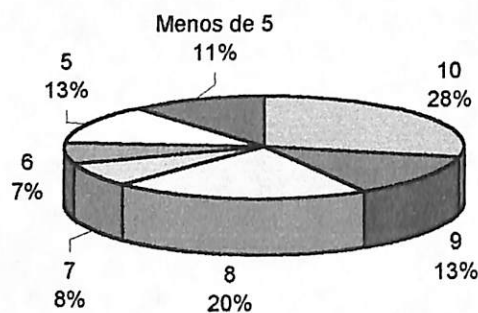
La escala de calificación va de 1 a 10, donde 1 es la nota más baja y 10 la más alta.

1.1 Calificación sobre si los inmigrantes nicaragüenses son trabajadores

La población costarricense entrevistada considera que la población inmigrante nicaragüense es muy trabajadora, donde el 28 por ciento le da una nota de 10, el 20 por ciento un 8, el 13 por ciento un 9 y un 13 por ciento un 5. Con una nota menor a 5 la califica el 11 por ciento de las y los entrevistados/as (Gráfico 1).

GRAFICO 1

**GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS
SEGÚN CALIFICACIÓN QUE LE DAN A LOS
INMIGRANTES NICARAGÜENSES COMO TRABAJADORES
JUNIO 2003
n=395**



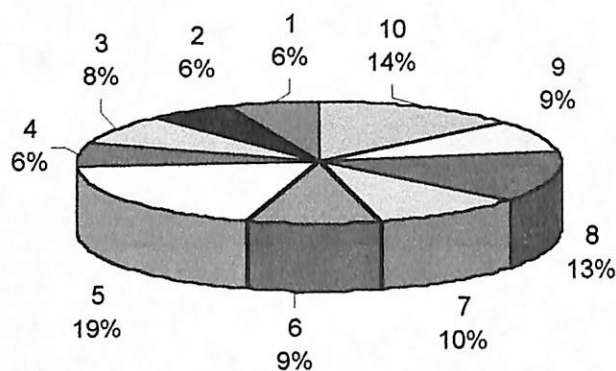
1.2 *Calificación sobre si los inmigrantes son humildes*

La mayoría de la población costarricense entrevistada (19%) califica con una nota de 5 ante la pregunta de si la población nicaragüense residente en Costa Rica es humilde. No obstante, un 14 por ciento le da una calificación de 10 y un 13 por ciento la califica con un 8 (Gráfico 2).

El promedio general de la nota obtenida por los inmigrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica en la categoría "humildes" es de un 6.

GRAFICO 2

GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CALIFICACIÓN QUE LE DAN A LOS INMIGRANTES NICARAGÜENSES COMO PERSONAS HUMILDES JUNIO 2003
n=394

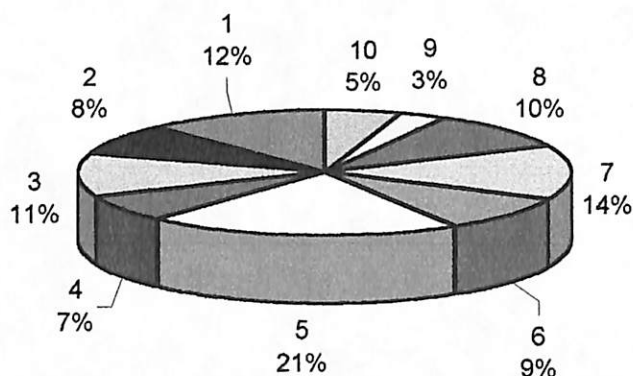


1.3 Calificación sobre si los inmigrantes nicaragüenses son de buenas costumbres

El promedio general de la nota obtenida por los inmigrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica en la categoría "buenas costumbres" es de un 5. Así, el 21 por ciento le da una nota de 5, un 14 por ciento un 7 y un 12 por ciento una nota de 1 (Gráfico 3).

GRAFICO 3

GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CALIFICACIÓN QUE LE DAN A LOS INMIGRANTES NICARAGÜENSES COMO PERSONAS DE BUENAS COSTUMBRES JUNIO 2003
n=389



Referente a la categoría "buenas costumbres" se da cierto equilibrio entre quienes así lo consideran (40%) frente a quienes no lo consideran así (39%).

1.4 Calificación sobre si los inmigrantes nicaragüenses tienen iguales derechos

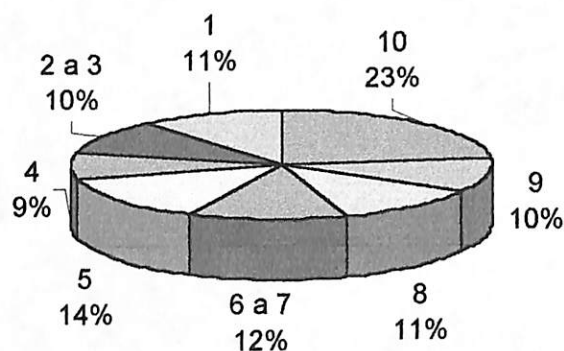
Al preguntarle a la población costarricense de la GAM si consideraban que la población inmigrante nicaragüense tiene iguales derechos que las y los costarricenses, se da una división de criterios, con una mayoría entre quienes así lo consideran frente a quienes no lo consideran así.

El 56 por ciento le da una nota entre 6 y 10, el 30% entre 1 y 4 y un 14 por ciento le da una nota de 5 (Gráfico 4).

El promedio general de la nota obtenida de que los inmigrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica tiene iguales derechos que los costarricenses es de 6.34.

GRAFICO 4

GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CALIFICACIÓN QUE LE DAN A LOS INMIGRANTES NICARAGÜENSES DE SI TIENEN IGUALES DERECHOS QUE LOS COSTARRICENSES JUNIO 2003
n=392



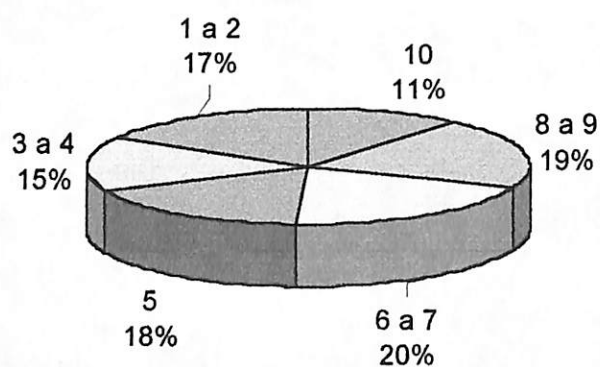
1.5 Calificación sobre si los inmigrantes nicaragüenses son personas malgradecidas

El 50 por ciento de la población entrevistada califica con una nota entre 6 y 10 a los inmigrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica como personas malgradecidas. Sólo un 32 por ciento le da una nota entre 1 y 4 y un 18 por ciento una nota de 5 (Gráfico 5).

El promedio general de la nota obtenida por los inmigrantes nicaragüenses residentes en Costa Rica en relación de si son personas malgradecidas es de 5.68.

GRAFICO 5

GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN CALIFICACIÓN QUE LE DAN A LOS INMIGRANTES NICARAGÜENSES AL CONSIDERARLOS COMO PERSONAS MALAGRADECIDAS JUNIO 2003
n=390

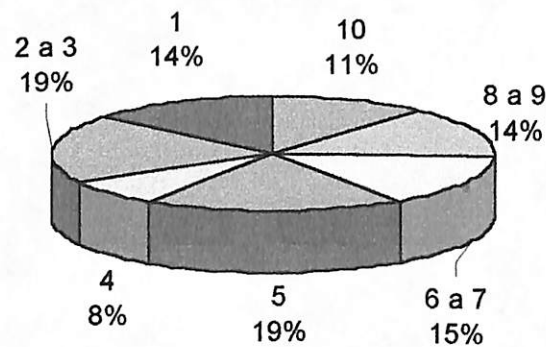


1.6 Calificación sobre si los inmigrantes nicaragüenses son personas religiosas

Existe un criterio dividido por parte de la población entrevistada en cuanto a la religiosidad de los inmigrantes nicaragüenses que residen en Costa Rica. El 19 por ciento le da una nota de 5, el 14 por ciento le otorga un 1 y un 11 por ciento un 10 (Gráfico 6). El promedio general de la nota obtenida es de un 5.17.

GRAFICO 6

**GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS
SEGÚN CALIFICACIÓN SOBRE LA RELIGIOSIDAD
QUE LE DAN A LOS INMIGRANTES
NICARAGÜENSES RESIDENTES EN COSTA RICA
JUNIO 2003
n=367**



II. PERCEPCIÓN SOBRE EL APOORTE LABORAL

Los niveles de pobreza que se vive en Nicaragua, donde aproximadamente el 46 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza y el 20 por ciento en condiciones de extrema pobreza, genera un efecto expulsor de población en procura de insertarse laboralmente en mejores condiciones que las que su país ofrece.

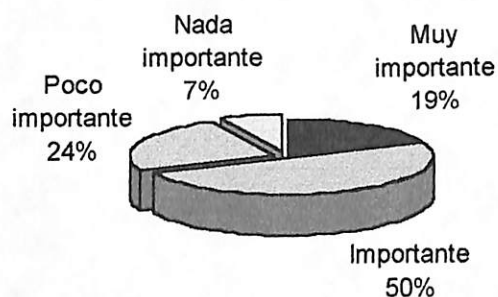
Costa Rica se ha constituido en uno de los principales países de destino después de Estados Unidos. Los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica se ubican principalmente en la agricultura, la construcción, los servicios (domésticos y de vigilancia), así como en la maquila y el comercio.

Por esa razón, se le preguntó a la población entrevistada: "¿Cómo valoran el trabajo que realizan los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica?".

En su mayoría la población entrevistada (69%) considera como importante o muy importante su trabajo y el 31 por ciento restante lo considera como poco o nada importante (Gráfico 7).

GRAFICO 7

**GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN
VALORACIÓN DEL TRABAJO QUE REALIZAN LOS
INMIGRANTES NICARAGÜENSES
JUNIO 2003
n=394**

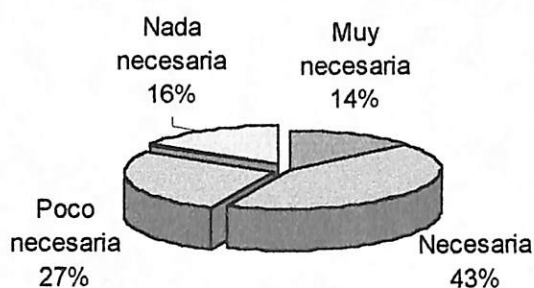


En ese sentido, existe mayoritariamente un reconocimiento por parte de la población entrevistada sobre la importancia del trabajo que realizan los inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica.

Más de la mitad de la población entrevistada (57%) considera que la mano de obra nicaragüense es necesaria o muy necesaria en la economía nacional. No obstante, el 43 por ciento restante considera que es poco o nada necesaria (Gráfico 8).

GRAFICO 8

**GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS SEGÚN
IMPORTANCIA QUE LE DAN A LA MANO DE OBRA
NICARAGÜENSE EN LA ECONOMIA NACIONAL
JUNIO 2003
n=396**



Al respecto, es necesario señalar que en Costa Rica existen criterios divididos con respecto al aporte laboral de las y los nicaragüenses. Por un lado, existe una posición de que la agricultura, la construcción y el sector servicios principalmente, requieren de la mano de obra nicaragüense, en razón de que hay trabajos que los costarricenses no quieren hacer o no les interesa (24%), los ticos son vagos o no quieren trabajar (12%) y los nicaragüenses son muy trabajadores (12%) (Cuadro 1).

Por otra parte, existe la posición contraria, referente a que la mano de obra nicaragüense ha saturado el mercado laboral, principalmente en los sectores agrícola, construcción y servicios y se da una competencia desleal, quitándole el trabajo a los ticos (22%), ya que son contratados por menos salario y sin cubrirles las garantías sociales que todo trabajador o trabajadora costarricense sí demanda.

El problema en realidad se deriva de la parte empleadora que los contrata en esas condiciones, porque violan la normativa laboral y migratoria existente.

CUADRO 1

**GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS
SEGÚN RAZON POR LA QUE CONSIDERAN QUE LA MANO
DE OBRA NICARAGÜENSE ES NECESARIA O NO
JUNIO 2003
n=389**

Categoría	Porcentaje
TOTAL	100.0
VISION POSITIVA	57.0
Hay trabajos que los ticos no quieren hacer	24.0
Los ticos son vagos, no quieren trabajar	12.0
Los nicaragüenses son muy trabajadores, valientes, buenos	12.0
Los nicaragüenses vienen a prestar un servicio, el país los necesita	7.0
Otra razón positiva	2.0
VISION NEGATIVA	43.0
Le quitan el trabajo al tico	22.0
Se debe aprovechar la mano de obra tica, aquí hay mano de obra	15.0
No aportan nada, maldad, criminalidad, violaciones	4.0
Hay salida de remesas, tienen su país, pueden ir a trabajar allá	2.0

Es de esta forma como la población entrevistada asume ante sus razonamientos dos posiciones contrarias. Por un lado, un 57 por ciento emite un criterio positivo referente a la mano de obra nicaragüense y de paso critica a la población costarricense en cuanto a su disponibilidad para ciertos trabajos. Por otra parte, el 43 por ciento de la población entrevistada adopta una posición crítica y hasta xenofóbica contra la mano de obra nicaragüense.

Es precisamente estas posiciones encontradas las que se debaten en los diferentes foros nacionales referente a la inmigración nicaragüense y es en esta materia donde las instituciones gubernamentales, agencias internacionales y la sociedad civil como un todo, deben buscar un acuerdo nacional para que en un clima de tolerancia, de respeto de los derechos humanos y de obligatoriedad del cumplimiento de la normativa nacional en material laboral y migratoria, se busquen alternativas de solución que garanticen la convivencia pacífica de nacionales y extranjeros en Costa Rica.

III. CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS INMIGRANTES NICARAGÜENSES

Desde la óptica de los derechos humanos, es importante conocer la percepción de la población entrevistada referente a algunos derechos que la población inmigrante nicaragüense ejerce o les son vedados.

Según los datos del Cuadro 2, existe una posición dividida por parte de la población entrevistada en cuanto a si se les escucha, donde un 47 por ciento indica estar muy de acuerdo o de acuerdo y un 42 por ciento está en desacuerdo o muy en desacuerdo.

Referente a si son discriminados, el 71 por ciento de las y los entrevistados/as señala estar muy de acuerdo o de acuerdo, sólo un 22 por ciento externa estar en desacuerdo o muy en desacuerdo. También un 71 por ciento manifiesta que la población inmigrante en Costa Rica pone en riesgo la seguridad social del país, frente a un 20 por ciento que señala lo contrario.

Se mantiene mayoritariamente un reconocimiento de su aporte laboral (82%).

Por otra parte, el 63 por ciento de las y los entrevistados consideran que la población nicaragüense si defiende sus derechos en Costa Rica.

CUADRO 2

GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN SU POSICIÓN REFERENTE A ALGUNOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE NICARAGÜENSE JUNIO 2003

Categoría	TOTAL	Muy de acuerdo/de acuerdo	Indiferente	En desacuerdo/muy en desacuerdo
Son escuchados ^{a)}	100.0	47.0	11.0	42.0
Son discriminados ^{a)}	100.0	71.0	7.0	22.0
Defienden sus derechos ^{b)}	100.0	63.0	9.0	28.0
Aportan laboralmente ^{c)}	100.0	82.0	5.0	13.0
Ponen en riesgo la seguridad social ^{c)}	100.0	71.0	9.0	20.0

a) n=395, b) n=394, c) n=393

Se estima que en la percepción de la población entrevistada existe una serie de criterios encontrados con respecto a la población nicaragüense que convive con las y los costarricenses en Costa Rica. Por un lado, se reconoce su aporte laboral, pero por otra parte, señalan que representan un riesgo para la seguridad social y que son discriminados.

Habría que profundizar si el riesgo que indican que constituyen para la seguridad social, es en razón de su discriminación, pensando que están asociándolo que al no recibir un salario mínimo conforme lo establece la ley y no reconocerles sus derechos sociales, como por ejemplo el pago de seguro, donde al hacer uso del mismo sin estar asegurados o aseguradas, puede afectar la capacidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Pareciera que la población entrevistada, a pesar de que mayoritariamente (63%) cree que las y los nicaragüenses defienden sus derechos, está consciente de que no siempre se les escucha, dado que indican en un porcentaje importante que están en desacuerdo o muy en desacuerdo (42%) cuando se les pregunta si consideran que a las y los nicaragüenses se les escucha.

Ello es parte del dilema en que está inmersa Costa Rica como país de atracción de población. Existen criterios divididos referente a los inmigrantes y en particular a la inmigración nicaragüense.

Por un lado, se da un reconocimiento a su aporte laboral en ciertos sectores de la economía nacional y una posición de preocupación frente a las demandas sociales que plantea esta población; pero por otra parte, también se da un reconocimiento de que son discriminados.

En este contexto, el peligro es la proliferación de posiciones de intolerancia y xenofobia, que pueden generar confrontaciones y violencia. Por esa razón, es necesario la definición de una política migratoria integral e integradora, como se ha señalado en otros momentos*, así como la búsqueda de alternativas de solución con la participación de todos los actores sociales.

IV. SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE UNA LEGISLACIÓN MIGRATORIA

La Ley de Migración que el Poder Ejecutivo presentó a la Asamblea Legislativa pretende regular y normativizar sobre los elementos que inciden

* Ver Ponencia "Migraciones, globalización y derechos humanos" del MSc. Julio Varela, IDESPO, Universidad Nacional.

directa o indirectamente en el fenómeno migratorio a nivel nacional y/o internacional.

Por esa razón, se le preguntó a la población entrevistada su posición con respecto a algunos de los elementos relacionados con el fenómeno migratorio.

El tráfico ilegal de migrantes se ha constituido en una red internacional que trafica con vidas humanas, cobrándoles grandes sumas, poniendo en riesgo sus vidas y violando toda la legislación nacional e internacional relacionada con la protección y defensa de los derechos humanos. En ese sentido, el 77 por ciento de las y los entrevistados/as considera que es delito el tráfico de migrantes (Cuadro 3).

CUADRO 3

GAM: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE ENTREVISTADOS/AS SEGÚN SI ESTA DE ACUERDO CON QUE ES DELITO ALGUNOS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA MIGRACIÓN JUNIO 2003

Es delito:	TOTAL	Muy de acuerdo/ de acuerdo	En desacuerdo/ muy en desacuerdo
El tráfico ilegal de migrantes ^{a)}	100.0	77.0	23.0
Los matrimonios de extranjeros con costarricenses solo para obtener permanencia ^{b)}	100.0	67.0	33.0
Que la policía migratoria pueda durante las 24 horas efectuar controles en cualquier lugar ^{c)}	100.0	42.0	58.0
Que la policía migratoria pueda rechazar a los extranjeros cuando corresponda ^{d)}	100.0	46.0	54.0
Que se castigue a quien contrate a nicaragüenses indocumentados porque es ilegal ^{a)}	100.0	69.0	31.0

a) n=400, b) n=394, c) n=399 y d) n=398

Por otra parte, en Costa Rica se ha venido dando una práctica de que por medio del vínculo matrimonial de un extranjero o una extranjera con un/a nacional se adquiere la residencia en el país y su posterior naturalización y una vez logrado su objetivo se anula el matrimonio por medio del divorcio. Dado que las autoridades migratorias han indicado que eso es una forma de violar la ley, se le preguntó a la población entrevistada si consideraba delito o no los matrimonios de extranjeros(as)

con costarricenses solo para obtener su permanencia, a lo que la mayoría (67%) si lo considera como delito y más de una cuarta parte (33%) no lo considera así.

Referente a los roles que deben desempeñar o desempeña la policía migratoria, existe una diferencia del 16 por ciento y 10 por ciento favorable a que dicha entidad policial pueda durante las 24 horas efectuar controles en cualquier parte del país (58%) y pueda rechazar a los extranjeros cuando corresponda (54%).

Donde existe una mayoría importante es cuando el 69 por ciento de la población entrevistada considera que se debe castigar a quien contrate a nicaragüenses indocumentados, dado que es ilegal. No obstante, un 33 por ciento considera lo contrario.

En este sentido, es importante señalar que normalmente se tiende a señalar como culpable solo a los inmigrantes (irregulares) cuando es contratado y no cubre la cuota del seguro social, cuando en realidad es culpable el empleador, que favoreciéndose de la condición irregular del inmigrante, lo contrata normalmente sin pagarle los salarios mínimos y sin asegurarlos para no pagar las cuotas patronales.

Esta situación no está regularizada en la actual Ley de Migraciones, por lo que en la nueva Ley de Migración propuesta y que está en la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, se pretende legislar al respecto (ver Título IX, Capítulo I, artículos 174 a 180), estableciendo multas que oscilarán entre cinco y hasta veinte veces el monto de un salario base definidos en el artículo 2 de la Ley 7337 del 5 de mayo del 1993 (artículo 177 del citado Proyecto de Ley).

No obstante lo anterior, debería tipificarse como delito, con penas más severas, como si se pretende hacer según el Proyecto de Ley, con quienes alojen, oculten o encubran a extranjeros que hayan ingresado en forma ilegal (artículo 247, inciso b), donde se establece una pena de prisión de 2 a 6 años; ello indudablemente generaría una disminución en la contratación de inmigrantes irregulares, con lo cual se les estaría obligando indirectamente a regularizar su estatus migratorio o salir del país.